

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Murcia: un mes 2 pts., 59 céms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts., 59 céms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Los son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

ON NÚMERO DEL DÍA 10 CTMOS. DE PRESETA: ATRAS.— 20

VICINAN: CALLE DE TOCO. NÚM. 5.

PARIS. D. C. A. NAVARRO, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

En las esquinas aparece fijado un edicto de la Recaudación de contribuciones, fecha del 11 del corriente, que este no ha enviado a los diarios locales en virtud de la atención que es costumbre tenerles, ni el «Boletín» ha publicado conforme lo dispuesto en el artículo 16 de la instrucción.

En dicho edicto se anuncia que en los días 15 a 22 del corriente se verifica á vía cobro de los trimestres 1.º y 2.º de este año económico, de las contribuciones.

Anoche hizo su primera salida en Roma la primera tiple d'*Antonio Poy de Saíz* en el pabellón de Diana y subió con agrado.

El tenor cómico Sr. García Marín interpretó al Ministro de Portugal con acierto.

La Sra. Uzal obtuvo ovaciones aplausos en la romanza del tercer acto.

Los Sres. Salées y Díez bien.

Hoy no hay función y mañana se pondrá en escena la zarzuela en 4 actos *El Molinero de Subiza*.

Este mañana á las cuatro ha tenido lugar el ensayo de la Sra. D. Remedios Belando, con el liceo en filosofía y letras y oficial del regimiento infantería del Rey, D. Pascual Estan Pérez. Les deseamos una felicidad sin límites, más dudo que los que nuestro revistero espere saborear.

En el establecimiento de LA PAZ hay de venta un variadísimo y lujoso surtido de calendarios ilustrados y americanos para 1877, que no baja de cincuenta clases, así que para escoger no es fácil encontrar otro punto que le avante.

El orden de las piezas que se han de ejecutar en el concierto que este noche se celebrará en el Café Oriental, es el siguiente:

1.º Mazurka.

2.º Concertato de la ópera *Lucia di Lammermoor*.

3.º Serenata de la ópera *Faust*.

4.º Sinfonía de la ópera *La hija del regimiento*.

5.º Cavatina de tenor del primer acto del *Hernani*.

6.º Balada de tiple de la zarzuela *Los diamantes de la corona*.

7.º Coro del tercer acto de la ópera *El Trovador*.

8.º Habanera.

Según nuevo estado de la Dirección general de establecimientos penitenciales, de 25 de octubre anterior, la población del presidio de Cartagena había aumentado en 30 de setiembre último, habiéndose clasificado por los conceptos siguientes: 1.º caducos perpétuos 33; temporal 260; reclusión perpétua 0; temporal 1186; presidio mayor 108; correccional 3; prisión mayor 4; correccional 1; formando un total de 1595.

De entre los enumerados, 29 fueron condenados por delitos contra el orden público; 20 empleados que desinquietaron en el ejercicio de sus cargos; 297 por delitos contra la propiedad; 9 contra la libertad; 1119 contra las personas; 25 contra la honestidad; 8 contra el honor; 48 por delitos militares; 39 por falsificación y falsedad.

De este total encaían de toda instrucción 688. Fueron sentenciados por tribunales civiles 1501, y 94 por militares.

Se halaban además sin clasificar ó en depósitos 36, con lo cual ascendía la población penal del referido establecimiento á 1631; contagiando en segundo término de estos penales tenemos en España. Si primer lugar, como anteriormente; lo ocupa Cádiz, que contenía en igual fecha 2361.

Hemos recibido el número 42 de *El Correo de la Moda* que con tan buen éxito se publica en Madrid, contenido el expresado número el siguiente sumario:

Explicación de los grabados, por Joaquina Ballesta.—Mangas elegantes para vestidos.—Cuello, corbata y pañuelo de moda.—Corbata de cashemir bordado.—Alfombra de piel con cenefa de punto.—Trasparente adornado con puntillas.—Biblio de punto de aguja para colchas.—Bordado en cashemir Java.—Cajas para labor.—Capillo con bordado.—Bolsillo de crochet y tronilla.—Alfombrilla para lámpara: bordado ve-

neclano.—Encuadre bordado en tu...—Punto de bordado, cenefas de crochet, trenzado y calados.—LITERATURA: Piedad, poesía, por C. M. P.—Recuerdo de días de difuntos, poesía, por Luisa Duran de León.—No los olvidó, poesía, por Emilia Calé Torres de Quintero.—Edredón, por Felicia.—Amor de madre, por María del Pilar Simón.—Marina, por Ángela Grasso.—La maternidad.—Correspondencia.—Explicación del figura-

Dice *El Eco del Mediterráneo*: «Es probable que dentro de poco sea atendido por los dos puntos extremos, el suavon o galería de reconocimiento que ha de atravesar el lomo de Bas: el barranco de los Asensios, donde ya se ha empezado el primer trabajadero, y el barranco de Pinel a, donde el socavón ha de terminar. Frente á este última boca, seguirá el que desde este punto ha de atravesar un gran estribi de la misma sierra, que entraña muy potentes fuentes explotados por los romanos, que traerán a terminar á la rambla de la cuesta de Gox».

Los conocedores del terreno compran la importancia de estos trabajos y los grandes gastos que la empresa ha de hacer para conseguir su propósito. De nuevo repetimos hoy que deseamos tengamos el más feliz éxito este tan atrevido proyecto.

Si las profundidades del lomo de Bas, en lo que respecta a los criaderos que lo surcan corresponden a lo que estos criaderos demuestran en la superficie, es incalculable la riqueza que pondrán de manifiesto las labores y el consiguiente beneficio que reportaría al país».

VARIETADES.

COSAS PARA MURCIA.

Madrid.

Amigo Tornel:

Desde que escribí á V. mi última, y esto hace ya bastantes días, los murcianos han tenido el honor de ocupar, por uno ó otro motivo, la atención de la corte. Primero, cronológicamente, las monteras, y luego las dos nuevas producciones de nuestro paisano Echegaray, á mas de alguno que otro suceso no tan importante, son cosas de que por aquella razón, me creo en la obligación de dar cuenta á V. y á los lectores de LA PAZ.

Las monteras, en efecto, han sido durante toda esta temporada la preocupación de *medio Madrid*, ó por lo menos de una cuarta parte, del Madrid femenino que está en edad de poder aumentar sus encuentos con aquel tan gracioso remate; y en cuanto al Madrid masculino claro está que no habrá dejado de sentir su influencia, pues al fin y al cabo, por el hombre y para el hombre la mujer se compone, emperejilla y vive esclava de los caprichos de la moda.

De la moda... ¿Cómo habían de pensar las pobres pero honradas monteras de la plaza de S. Pedro, cuando colgadas en una percheta de madera en la hoja de una puerta, ú ocultas con cuidadoso esmero en el fondo de una vieja anaquelaria, entre ordinarios papeles de color por todo lujo, nunca llevaron sus sueños de ambición más allá de cubrir el cordoso occipucio de algún ricachón del Labali ó de los Gares, ¿cómo habían de pensar que algún día aprisionarían entre las sedas de su acochado forro el perfumeado caballo de las más codiciadas hermosuras y habían de echar la sombra de su pico delantero sobre las frentes más exelosas?

El éxito de las monteras ha sido completo. Hay una razón que lo explica: no se pueden *acursilar* porque son caras y las imitaciones se desviven á primera vista; además su forma especial exige condiciones de juventud y belleza que restringiendo su uso hacen este mucho más distinguido y simpático.

En los escaparates de las sombrerías y en las tiendas de modas han figurado con profusión las monteras, y a pesar de lo que en el párrafo anterior digo, las apócrifas hubieran llegado á arrollar por el número á las auténticas, compensando con su baratura lo grosero de su material y lo desairado de su forma, si nuestro paisano y amigo López Godínez el conocido fabricante de la *Monterería de la Luna*, no hubiera venido á quitar las fuerzas.

Ya leerá V. en *La Correspondencia* y otros periódicos la noticia de su llegada y los elogios de sus dos preciosas monteras, dedicadas al Rey y á la Princesa, que estuvieron expuestas en la Carrera de S. Gerónimo. El público *ambu ante* las confirmaba, formando casi constantemente corro delante del escaparate, y el público *femenino* (disígnense V. el disparate de esta distinción) buscando y preferiendo las que temían aquella procedencia.

En la colonia, después de merecer las dos elogios unánimes la destinada a la Infanta dio motivo á una empeñada controversia. Trataba de si debía, ó no, ser entregada con aquella pluma blanca grande y rizada que de Murcia traía. Opinaban unos que debía quitarse y sustituirla con otra pequeña y coquetona de las que aquí se llevan, pues sobre ser este el uso impuesto por la moda, aquella tan grande casi ocultaba la montera quitándole su gracia; y otros que la moda era lo de menos tratándose de una persona que podía imponerla, y que la pluma era una gran pluma, y si le quitaba gracia á la montera la hacía en cambio más rica. Pareceres ambos razonables.

La cuestión se trató con calor: el Sr. Gobernador civil, que se hallaba en Madrid á la sazón, y algunos representantes de la provincia tomaron cartas en el asunto, y la pluma al fin fué suplantada.

Con esta pequeña variación, las monteras han sido puestas en manos de sus augustos dueños, en dos audiencias diferentes. En ambas nuestro amigo López ha tenido la satisfacción de recibir nuevos placeres, corroborando los anteriores, aumentando su valor por su alto origen. El Rey especialmente ha estado con él muy amable, habiéndole de la gran boga que las monteras han tenido en la Granja, informándose de las proporciones de esta industria mariana, y acogiéndolo tan favorablemente la petición de López, de ser nombrado montero de S. M. que él mismo escribió con un lápiz en el márgen de la instancia la orden para que fuera concedida la distinción solicitada. Con efecto, á los muy pocos días López ha tenido en su poder el título de *Procededor de la Real Casa*; y antes lo hubiera recibido á no ser por una equivocación, de que hoy se alegra.

Me ha extendido sobre esto demasiao porque la cosa es un acontecimiento en la colonia y espero que lo haga de ser en Murcia; y no quiero que el papél se acabe sin dar á V. las gracias por su artículo de *los Auroros* y hablarle de los pabellones sobre el drama de Echegaray, que V. vé á través de las críticas displicentes, que hasta ahora ha publicado la prensa:

Efectivamente, como V. presumía, estuvimos con *todo Madrid* en el estreno, y *todo Madrid* que, á pesar de las tristes cualidades que V. le achaca tal vez con exageración, sensibilizado por la tierna sencillez del canto de *la Aurora*, tiene la importante cualidad, tratándose de cuestiones de arte, de ser el público más educado de España.

se sintió dominado, electrizado por la magia de aquella creación extraordinaria grandiosa.

Ali solo el corazón es el que habla, herido hasta su última fibra; la cabeza no tiene tiempo de protestar, perdida en un mar de confusiones y de asombros. Luego podrá decir uno (si lo dice) «me han engañado; he sido durante tres horas juguete con que el autor se ha divertido á su capricho gozando en el poder de su talento extraordinario; me he dejado influir irreflexivamente por aquella atmósfera caliente de entusiasmo que se respiraba en la sala; mi personalidad ha sido abogada por la masa; y yo he aplaudido?..» Esto se dice cuando el corazón se ha enfriado, cuando la razón se ve ya libre de aquella hermosa tiranía, pero mientras esta dura no hay medio de impedir que las manos espontáneamente se choquen, produciendo tempestades de aplausos.

La crítica ahora discute la moralidad del asunto, el negro realismo del cuadro, lo sombrío de los caracteres, acusa las inverosimilitudes, condena lo repugnante de algunos recursos; pero esto ya no es el drama de Echegaray, sino su esqueleto; el alma, y aun la carne, desaparecen fuera del teatro; en el teatro es donde se sienten aquellas violentas sacudidas, aquella excitación nerviosa que lo arranca á uno de los estados de la enfermedad, y que

uno de la realidad para echarlo en aquel mundo extraño en que el drama se mueve, donde todo toma proporciones gigantescas, y todo se justifica por la lógica del corazón y del sentimiento.

Los mismos críticos cuyos juicios veo que ha leído V. han contribuido desde su butaca el éxito del drama. Pues bien, cada género literario tiene, como V. sabe, su campo de expresión y de relación, y los dramas se hacen para representarse ante una concurrencia, donde el sentimiento individual del espectador casi desaparece influido y como desleido en el sentimiento general de la masa, mas bien que para ser desmenuzados en la soledad y la calma fría del estudio.

Desde el estreno pudo adivinar todo el mundo que la última obra de nues- tro paisano había de ser objeto de empeñada controversia segn el punto de vista que se tomara para juzgarla; y con efecto, durante algunos días ha sido el tema de todas las conversaciones y origen de aclaradoras disputas. Pero de todas ellas resulta una cosa innegable; que en el drama hay algo que hiere fuertemente, y en su autor una grande personalidad artística. Confesando todos los defectos que la crítica descubre en la obra, si se ponen en el platillo de una balanza y las bellezas en el otro, y creeo que el de las bellezas vencen á su favor el peso con grandísima ventaja. Hay allí grandes situaciones dramáticas prodigiosas con tanto exceso que tal vez las unas impiden saborear todo el efecto de las otras, rasgos de primer orden, un carácter por lo menos magistralmente desarrollado, otro de una exquisitez delicadeza, donde el corazón fatigado halla con avidez reposo á tantas emociones. Y en cuanto á la *factura*, á la manera de estar hecho el drama, es, á mi juicio, un gran adelanto sobre las obras anteriores de Echegaray: no hay aquellas escenas que huelgan, aquellas exposiciones inútiles, aquella acción desigual, láguida á veces.

Aquí hay escenas perfectamente concebidas y expresadas; y la acción es de un interés tan creciente que parece una serie de descargas eléctricas que comienzan y deslumbran. Si V. conociera el drama le diría que los dos defectos capitales que yo encuen- tro son el recurso grosero de las cartas que acusa en el amante un carácter vilano y repugnante; y la catástrofe final que yo no veo nacida lógica y necesariamente de la idea que informa el drama, ni de la lucha de los caracteres. Pero V., como no lo deba á una feliz casualidad, ha de renunciar á conocerlo, pues la lectura no le ha de dar mas que una idea muy pálida y la obra solo puede ser representada por actores de primera talla, y aun estos aparecen pequeños. Las compañías de tercera fila á que suelen estar ustedes condenados solo harían de él una ridícula caricatura.

Me he extendido insensiblemente mas de lo que pensaba. Para terminar, la colonia está mas animada que nunca, la apertura de las Cortes ha traído á los diputados de la provincia, y otras diversas circunstancias nos han proporcionado el gusto de saludar á la tierra en las personas de D. Primitivo, Valdivieso, Baños, Rodolfo Cárdenas, Muñoz, Villasante, Luis Guijarro, Luis Sanz, Castillo y el incomparable Joaquín López encarnación viva de los recuerdos patrios y de la literatura aljamiada.

A. B. A.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS
(Servicio particular de LA PAZ)

Madrid 16 á las 11 y 50 v.

Los ministeriales dicen que el general Serrano manifestó en la conferencia con Sagasta que se retiraba de la política.

Hay temores respecto de Oriente.

S. Petersburgo 14.

Rusia sigue armando y concentrando sus fuerzas en Besarabia, observando una actitud belicosísima.

Témese fracase la conferencia.

Viena 14.

Los servicios irritados contra Rusia quieren tratar la paz directamente con

Turquía. El Czar les hace ofertas patrióticas y preuniarias.

Paris 14.

La orden movilizando el ejército ruso, publicada ayer oficialmente, así como los discursos del Czar y de Beaconsfield, se consideran como síntomas de guerra inevitable, ocasionando gran baja bursátil.

Constantinopla 14.

Turquía establece 120.000 hombres en Zeronu, un segundo campamento en Chounia, una escuadra acorazada en el Bósforo, otra en el mar Negro y dos en el Mediterráneo.

San Petersburgo 14.

El Gran Duque Nicolás, nombrado generalísimo del ejército ruso, ha decidido que sean seis los cuerpos de operaciones y cuatro los de reserva activa.

Gorstchakov envía una circular diplomática denunciando nuevas violencias de los turcos.

Berlin 14.

La Gaceta de la Alemania del Norte considera la guerra inevitable y indica la posibilidad de que Alemania sea favorable á Rusia.

Paris 15.

Acentúanse los temores de guerra. Salisbury, delegado británico en la conferencia de Constantinopla, que debía llegar hoy á Paris, ha retrasado su viaje, lo que hace suponer el fracaso de aquella.

</div

CORTES
CONGRESO

Extracto de la sesión celebrada el dia 14 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSE POSADA HERRERA.
(Conclusion.)

El señor OROVIO expone que solo se ha atacado en la sesión de hoy su administración, y que no es de los hombres que entraron pobres y salieron ricos de la política. Entrega sus actos y su vida al examen de todos. Pidiendo luego su acción represiva en la enseñanza; dice que no se puede tolerar que los profesores ataquen el trono y la religión, ni se pinede consentir que ediquen la juventud, los que piensan que el hombre viene del mono. (Murmurillos y risas.)

Pasa luego a ocuparse de ferrocarriles, y expone que, solo procediendo como lo hace el Gobierno, podemos tener ferrocarriles en España.

Añade que el ministerio tuvo que tomar las disposiciones combatidas por la izquierda a consecuencia de altas razones sociales y de orden.

El señor GAMAZO rectifica, dedicando algunas oportunas frases sobre la cuestión de enseñanza. Hace ver que, según el señor Orovio, son los encargados de definir las verdades y los errores sociales. Extraña el hecho de no haber incluido en el beneficio a las compañías de ferrocarriles, más que a algunas determinadas.

El señor OROVIO rectifica, diciendo que las disposiciones combatidas por la izquierda a consecuencia de altas razones sociales y de orden.

El señor NAVARRO RODRIGO declara que sus censuras al decreto del señor Orovio, no orientan ni pueden orientar en lo más mínimo la honestidad de aquél señor. Dice con motivo de la discusión, que el punto de vista de los amigos del señor Gamazo y el de la izquierda constitucional son el mismo.

El señor MARISCAL: ¡Buen viaje! (Risas, murmullos, aplausos.)

El señor MARTIN HERRERA empieza manifestando que las declaraciones del señor Gamazo han sido tan ambiguas, que aun no sabe si se ha sido un acto de despedida de la mayoría, un acto político, como ha dicho el señor marqués Orovio, y como el señor Gamazo ha hablado en nombre de la consecuencia, necesitaba recopilar que el decreto sobre enseñanza solo preceptuaba que en las universidades oficiales no se enseñase nada contrario a las instituciones fundamentales del país y a los dogmas del catolicismo.

Concluye con la promesa de que cuando alguna persona más importante de la fracción del señor Gamazo explique su actitud, el orador estará en su sitio para contestar a los ataques que le pueblan dirigidos a él. (Urgencias.)

El señor Cardenal continuó defendiendo las empresas de ferrocarriles.

El señor GAMAZO acusa de impaciencia al señor ministro de Gracia y Justicia, y dice que en los bancos de la mayoría y en el de los ministros suele estar la moderación y en otro el calor y el fuego.

Por lo demás, dirá que el señor ministro de Gracia y Justicia ha caído en la red del señor marqués de Orovio, que es hombre muy experto en las lides parlamentarias, y que dice las cosas de una manera distinta de como las dice el señor Mariscal.

El señor MARISCAL: Pido la palabra (Risas).

Ya sé yo, continúa, que los despidos (Varias voces de la mayoría: No, no, no, etc.) Es una cortés despedida.

Dónde están los individuos de procedencia unionista que han legislado sobre materias de enseñanza? (El señor ministro de la Gobernación: Con vosotros.) Al señor ministro de la Gobernación solo le debemos decir que dentro de la minoría que aceptaron la legislación revolucionaria, y el señor Romeo Robledo debe saberlo, porque ha sido ministro de Fomento en esa situación revolucionaria aunque por una temporada.

El señor ministro de la Gobernación abriga aún la duda de que si lo hecho por el señor Gamazo ha sido un acto; ese acto, que viene anuncándose en todos los tonos, rechaza el cargo de impaciencia y concluye asegurando que la mayoría de los individuos de la antigua unión liberal apoyan la política del Gobierno actual.

El señor GAMAZO, para demostrar la inconsecuencia del señor ministro de Gracia y Justicia, recuerda que fué al Senado en representación de un partido político, con sus antecedentes, y sin compromiso de aceptar la política del Ministerio.

Es que S. S. entonces tenía alguna reserva mental. Desearía saberlo, porque yo, por mi parte, sé decir que no llevaba ninguna reserva.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que el forma parte de la conciliación, y que aprueba todos los actos de su amigo particular y político el señor Cardenal de Toreno.

Se leyó el proyecto.

El señor LINARES pidió que se votara por partes el dictamen.

Se leyó el artículo del reglamento que dice: que cuando un señor diputado pide la votación por partes, el Congreso deliberará.

El señor PRESIDENTE: No, vota el proyecto por partes. (Varias voces de la mayoría: No, no.) Algunos diputados de la minoría pidieron votación nominal, y se votó la votación nominal.

El señor PRESIDENTE: No, vota el proyecto por partes. (Varias voces de la mayoría: No, no.) Algunos diputados de la minoría pidieron votación nominal, y se votó la votación nominal.

Se quedó aprobado el proyecto en esta forma.

Senores que dijeron no.

Silveira.—Fernández Cadorniga.—Cánovas del Castillo (don Antonio).—Martínez Herrera.—Romero Robledo.—Conde de Toreno.—Díaz Gabriel.—Mena y Zorrilla.—Barca.—Jorge y Hévia.—Muñoz Villegas.—Pérez Aloe.—Villamil.—González Vallarino.—Pérez Zamora.—Marqués de San Carlos.—Muguirio.—Escudero.—Barón de Alcalá.—Robledo Checa.—Cantoro.—Albacete.—Marqués de Mirasol.—Suárez Sánchez.—López Guijarro.—Marqués de Malpica.—Marqués de Larios.—Garrido Estrada.—Casado Sanchez.—Cánovas del Castillo (don Emilio).—Esteban Collantes.—Colomerreto.—Marqués de Villalobar.—Fabié.—Vida.—Ciruelos.—Nuñez de Prado (don Jonquín).—Danville.—Gómez González.—Ledesma.—Oliva.—Zayas.—Gavina.—Maeso.—Reina.—Cardenal.—Maldonado.—Macanaz.—Echalecu.—Morillo.—Belmonte.—Arenillas.—Villalva y Pérez.—Nayarro de Ituren.—Cabezas.—Fuentes.—Marqués de Acapulco.—Sala.—Martón.—Mariscal.—Borja.—Muñoz Herrera.—García de Zúñiga.—Dávarete.—Ordoñez.—Ochoa.—Conde de Pallares.—González Conde.—Mejorano.—Florecach.—Quevedo.—González Regueral.—Conde de Torreanaz.—Escobar (don Ignacio José).—Fernández Villaverde.—Marín.—Campomar.—Aranaz.—Gasset y Matheu.—Miranda (don Fausto).—Marqués de Franco.—Díaz Miranda.—Verdugo.—Rubio.—Antón Ramírez.—Arnao.—Rodríguez Rubí.—Azcárraga (don Marcelo).—Valero y Algorta.—Escudero.—Santa Cruz.—Carreras y González.—Gutiérrez de la Cámara.—Galante.—Fernández de la Hoz.—Marqués del Saltillo.—Carriquiri.—Guilhou.—Marqués de Rocamora.—Hurtado.—García Asensi.—Torres Valderama.—Cisneros.—Grotta.—Hérce.—Génoves.—Fontan.—Móñedero y Mondeoro.—Alonso Vallejo.—Argenti.—Boguera.—González Vázquez.—Abril.—Polo.—Pedreño.—Bañeres.—Álvarez Bugallo.—Pons.—Cedrun.—Escobar (don Angel).—Velhi.—García López.—Sedano.—Primo de Rivera.—Caramés.—Souto.—Marqués de Viana.—Oñate.—Rodenas.—Conde y Luque.—Señor Presidente.

Total, 131.

Senores que dijeron si:

Rico.—Martínez (D. Cándido).—Ávila Ruano.—Lindares.—Sagasta.—Merelles.—Arias.—Nuñez de Arce.—Albarreda.—Maniz.—Reig (D. Eduardo).—Rius y Taulet.—Villarroya.—Martorell.—Balaguer.—León y Castillo.—Parra.—Ulloa.—González Fiori.—Angulo.—González (don Venancio).—Nayarro y Rodríguez.—Ferreras.—Castellar.—López Domínguez.—Conde de Itáscón.—Santos (don José Emilio de).—Gamazo.—Soler.—Benayas.—Pastor y Magán.—Bavón.—Vizconde de los Antíneos.—Bas.—Conde de la Patilla.—Nieto Alvarez.—Groizard.—Alba Saicedo.—Marqués de Muros.—Gambel.—Quintana.—Total, 131.

Senores que dijeron no:

Rico.—Martínez (D. Cándido).—Ávila Ruano.—Lindares.—Sagasta.—Merelles.—Arias.—Nuñez de Arce.—Albarreda.—Maniz.—Reig (D. Eduardo).—Rius y Taulet.—Villarroya.—Martorell.—Balaguer.—León y Castillo.—Parra.—Ulloa.—González Fiori.—Angulo.—González (don Venancio).—Nayarro y Rodríguez.—Ferreras.—Castellar.—López Domínguez.—Conde de Itáscón.—Santos (don José Emilio de).—Gamazo.—Soler.—Benayas.—Pastor y Magán.—Bavón.—Vizconde de los Antíneos.—Bas.—Conde de la Patilla.—Nieto Alvarez.—Groizard.—Alba Saicedo.—Marqués de Muros.—Gambel.—Quintana.—Total, 131.

Senores que dijeron que no:

Rico.—Martínez (D. Cándido).—Ávila Ruano.—Lindares.—Sagasta.—Merelles.—Arias.—Nuñez de Arce.—Albarreda.—Maniz.—Reig (D. Eduardo).—Rius y Taulet.—Villarroya.—Martorell.—Balaguer.—León y Castillo.—Parra.—Ulloa.—González Fiori.—Angulo.—González (don Venancio).—Nayarro y Rodríguez.—Ferreras.—Castellar.—López Domínguez.—Conde de Itáscón.—Santos (don José Emilio de).—Gamazo.—Soler.—Benayas.—Pastor y Magán.—Bavón.—Vizconde de los Antíneos.—Bas.—Conde de la Patilla.—Nieto Alvarez.—Groizard.—Alba Saicedo.—Marqués de Muros.—Gambel.—Quintana.—Total, 131.

Senores que dijeron que sí:

Rico.—Martínez (D. Cándido).—Ávila Ruano.—Lindares.—Sagasta.—Merelles.—Arias.—Nuñez de Arce.—Albarreda.—Maniz.—Reig (D. Eduardo).—Rius y Taulet.—Villarroya.—Martorell.—Balaguer.—León y Castillo.—Parra.—Ulloa.—González Fiori.—Angulo.—González (don Venancio).—Nayarro y Rodríguez.—Ferreras.—Castellar.—López Domínguez.—Conde de Itáscón.—Santos (don José Emilio de).—Gamazo.—Soler.—Benayas.—Pastor y Magán.—Bavón.—Vizconde de los Antíneos.—Bas.—Conde de la Patilla.—Nieto Alvarez.—Groizard.—Alba Saicedo.—Marqués de Muros.—Gambel.—Quintana.—Total, 131.

Senores que dijeron que no:

Rico.—Martínez (D. Cándido).—Ávila Ruano.—Lindares.—Sagasta.—Merelles.—Arias.—Nuñez de Arce.—Albarreda.—Maniz.—Reig (D. Eduardo).—Rius y Taulet.—Villarroya.—Martorell.—Balaguer.—León y Castillo.—Parra.—Ulloa.—González Fiori.—Angulo.—González (don Venancio).—Nayarro y Rodríguez.—Ferreras.—Castellar.—López Domínguez.—Conde de Itáscón.—Santos (don José Emilio de).—Gamazo.—Soler.—Benayas.—Pastor y Magán.—Bavón.—Vizconde de los Antíneos.—Bas.—Conde de la Patilla.—Nieto Alvarez.—Groizard.—Alba Saicedo.—Marqués de Muros.—Gambel.—Quintana.—Total, 131.

Senores que dijeron que sí:

Rico.—Martínez (D. Cándido).—Ávila Ruano.—Lindares.—Sagasta.—Merelles.—Arias.—Nuñez de Arce.—Albarreda.—Maniz.—Reig (D. Eduardo).—Rius y Taulet.—Villarroya.—Martorell.—Balaguer.—León y Castillo.—Parra.—Ulloa.—González Fiori.—Angulo.—González (don Venancio).—Nayarro y Rodríguez.—Ferreras.—Castellar.—López Domínguez.—Conde de Itáscón.—Santos (don José Emilio de).—Gamazo.—Soler.—Benayas.—Pastor y Magán.—Bavón.—Vizconde de los Antíneos.—Bas.—Conde de la Patilla.—Nieto Alvarez.—Groizard.—Alba Saicedo.—Marqués de Muros.—Gambel.—Quintana.—Total, 131.

Senores que dijeron que no:

Rico.—Martínez (D. Cándido).—Ávila Ruano.—Lindares.—Sagasta.—Merelles.—Arias.—Nuñez de Arce.—Albarreda.—Maniz.—Reig (D. Eduardo).—Rius y Taulet.—Villarroya.—Martorell.—Balaguer.—León y Castillo.—Parra.—Ulloa.—González Fiori.—Angulo.—González (don Venancio).—Nayarro y Rodríguez.—Ferreras.—Castellar.—López Domínguez.—Conde de Itáscón.—Santos (don José Emilio de).—Gamazo.—Soler.—Benayas.—Pastor y Magán.—Bavón.—Vizconde de los Antíneos.—Bas.—Conde de la Patilla.—Nieto Alvarez.—Groizard.—Alba Saicedo.—Marqués de Muros.—Gambel.—Quintana.—Total, 131.

Senores que dijeron que sí:

Rico.—Martínez (D. Cándido).—Ávila Ruano.—Lindares.—Sagasta.—Merelles.—Arias.—Nuñez de Arce.—Albarreda.—Maniz.—Reig (D. Eduardo).—Rius y Taulet.—Villarroya.—Martorell.—Balaguer.—León y Castillo.—Parra.—Ulloa.—González Fiori.—Angulo.—González (don Venancio).—Nayarro y Rodríguez.—Ferreras.—Castellar.—López Domínguez.—Conde de Itáscón.—Santos (don José Emilio de).—Gamazo.—Soler.—Benayas.—Pastor y Magán.—Bavón.—Vizconde de los Antíneos.—Bas.—Conde de la Patilla.—Nieto Alvarez.—Groizard.—Alba Saicedo.—Marqués de Muros.—Gambel.—Quintana.—Total, 131.

Senores que dijeron que no:

Rico.—Martínez (D. Cándido).—Ávila Ruano.—Lindares.—Sagasta.—Merelles.—Arias.—Nuñez de Arce.—Albarreda.—Maniz.—Reig (D. Eduardo).—Rius y Taulet.—Villarroya.—Martorell.—Balaguer.—León y Castillo.—Parra.—Ulloa.—González Fiori.—Angulo.—González (don Venancio).—Nayarro y Rodríguez.—Ferreras.—Castellar.—López Domínguez.—Conde de Itáscón.—Santos (don José Emilio de).—Gamazo.—Soler.—Benayas.—Pastor y Magán.—Bavón.—Vizconde de los Antíneos.—Bas.—Conde de la Patilla.—Nieto Alvarez.—Groizard.—Alba Saicedo.—Marqués de Muros.—Gambel.—Quintana.—Total, 131.

Senores que dijeron que sí:

Rico.—Martínez (D. Cándido).—Ávila Ruano.—Lindares.—Sagasta.—Merelles.—Arias.—Nuñez de Arce.—Albarreda.—Maniz.—Reig (D. Eduardo).—Rius y Taulet.—Villarroya.—Martorell.—Balaguer.—León y Castillo.—Parra.—Ulloa.—González Fiori.—Angulo.—González (don Venancio).—Nayarro y Rodríguez.—Ferreras.—Castellar.—López Domínguez.—Conde de Itáscón.—Santos (don José Emilio de).—Gamazo.—Soler.—Benayas.—Pastor y Magán.—Bavón.—Vizconde de los Antíneos.—Bas.—Conde de la Patilla.—Nieto Alvarez.—Groizard.—Alba Saicedo.—Marqués de Muros.—Gambel.—Quintana.—Total, 131.

Senores que dijeron que no:

Rico.—Martínez (D. Cándido).—Ávila Ruano.—Lindares.—Sagasta.—Merelles.—Arias.—Nuñez de Arce.—Albarreda.—Maniz.—Reig (D. Eduardo).—Rius y Taulet.—Villarroya.—Martorell.—Balaguer.—León y Castillo.—Parra.—Ulloa.—González Fiori.—Angulo.—González (don Venancio).—Nayarro y Rodríguez.—Ferreras.—Castellar.—López Domínguez.—Conde de Itáscón.—Santos (don José Emilio de).—Gamazo.—Soler.—Benayas.—Pastor y Magán.—Bavón.—Vizconde de los Antíneos.—Bas.—Conde de la Patilla.—Nieto Alvarez.—Groizard.—Alba Saicedo.—Marqués de Muros.—Gambel.—Quintana.—Total, 131.

Senores que dijeron que sí:

Rico.—Martínez (D. Cándido).—Ávila Ruano.—Lindares.—Sagasta.—Merelles.—Arias.—Nuñez de Arce.—Albarreda.—Maniz.—Reig (D. Eduardo).—Rius y Taulet.—Villarroya.—Martorell.—Balaguer.—León y Castillo.—Parra.—Ulloa.—González Fiori.—Angulo.—González (don Venancio).—Nayarro y Rodríguez.—Ferreras.—Castellar.—López Domínguez.—Conde de Itáscón.—Santos (don José Emilio de).—Gamazo.—Soler.—Benayas.—Pastor y Magán.—Bavón.—Vizconde de los Antíneos.—Bas.—Conde de la Patilla.—Nieto Alvarez.—Groizard.—Alba Saicedo.—Marqués de Muros.—Gambel.—Quintana.—Total, 131.

Senores que dijeron que no:

Rico.—Martínez (D. Cándido).—Ávila Ruano.—Lindares.—Sagasta.—Merelles.—Arias.—Nuñez de Arce.—Albarreda.—Maniz.—Reig (D. Eduardo).—Rius y Taulet.—Villarroya.—Martorell.—Balaguer.—León y Castillo.—Parra.—Ulloa.—González Fiori.—Angulo.—González (don Venancio).—Nayarro y Rodríguez.—Ferreras.—Castellar.—López Domínguez.—Conde de Itáscón.—Santos (don José Emilio de).—Gamazo.—Soler.—Benayas.—Pastor y Magán.—Bavón.—Vizconde de los Antíneos.—Bas.—Conde de la Patilla.—Nieto Alvarez.—Groizard.—Alba Saicedo.—Marqués de Muros.—Gambel.—Quintana.—Total, 131.

Senores que dijeron que sí:

Rico.—Martínez (D. Cándido).—Ávila Ruano.—Lindares.—Sagasta.—Merelles.—Arias.—Nuñez de Arce.—Albarreda.—Maniz.—Reig (D. Eduardo).—Rius y Taulet.—Villarroya.—Martorell.—Balaguer.—León y Castillo.—Parra.—Ulloa.—González Fiori.—Angulo.—González (don Venancio).—Nayarro y Rodríguez.—Ferreras.—Castellar.—López Domínguez.—Conde de Itáscón.—Santos (don José Emilio de).—Gamazo.—Soler.—Benayas.—Pastor y Magán.—Bavón.—Vizconde de los Antíneos.—Bas.—Conde de la Patilla.—Nieto Alvarez.—Groizard.—Alba Saicedo.—Marqués de Muros.—Gambel.—Quintana.—Total, 131.

Senores que dijeron que no:

Rico.—Martínez (D. Cándido).—Ávila Ruano.—Lindares.—Sagasta.—Merelles.—Arias.—Nuñez de Arce.—Albarreda.—Maniz.—Reig (D. Eduardo).—Rius y Taulet.—Villarroya.—Martorell.—Balaguer.—León y Castillo.—Parra.—Ulloa.—González Fiori.—Angulo.—González (don Venancio).—Nayarro y Rodríguez.—Ferreras.—Castellar.—López Domínguez.—Conde de Itáscón.—Santos (don José Emilio de).—Gamazo.—Soler.—Benayas.—Pastor y Magán.—Bavón.—Vizconde de los Antíneos.—Bas.—Conde de la Patilla.—Nieto Alvarez.—Groizard.—Alba Saicedo.—Marqués de Muros.—Gambel.—Quintana.—Total, 131.

Senores que dijeron que sí:

Rico.—Martínez (D. Cándido).—Ávila Ruano.—Lindares.—Sagasta.—Merelles.—Arias.—Nuñez de Arce.—Albarreda.—Maniz.—Reig (D. Eduardo).—Rius y Taulet.—Villarroya.—Martorell.—Balaguer.—León y Castillo.—Parra.—Ulloa.—González Fiori.—Angulo.—González (don Venancio).—Nayarro y Rodríguez.—Ferreras.—Castellar.—López Domínguez.—Conde de Itáscón.—Santos (don José Emilio de).—Gamazo.—Soler.—Benayas.—Pastor y Magán.—Bavón.—Vizconde de los Antíneos.—Bas.—Conde de la Patilla.—Nieto Alvarez.—Groizard.—Alba Saicedo.—Marqués de Muros.—Gambel

erte de no tener que lamentar ninguna desgracia personal de consideración.

La audiencia de Canarias ha fallado la causa de adulterio, que, como todas de su clase, llamó no poco la atención virtud de querella de un esposo ofendido. El superior tribunal ha revocado la sentencia de primera instancia, condenando a los reos a cuatro años y cuatro meses de prisión correccional, pago de tasas por mitad y sus accesorias.

Las obras del soberbio dique del Maestro del Ferrol adelantan notablemente, y seguramente, a no oponerse obstrucción alguna, es de esperar que a fines del año próximo tengamos en nuestros senales uno de los mejores diques de la mar que hay en el mundo.

El ayuntamiento de Madrid ha respondido a la prensa periódica el recurso que juzgaba elevado á las Cortes, reclamando las inmunidades de que le privó el real decreto de 17 de Junio de 1870, concerniente á la autoridad judicial el registro civil de las poblaciones.

Después de manifestar que siempre se reconoció como atributo de los municipios la facultad de entender en cuáles se refiere a tan importante ramo, hasta fecha que dejamos citada, apoya la corporación popular la conveniencia de ceder á su solicitud de la siguiente manera:

«La reconocida sabiduría de las Cortes no desconocerá que esta irregulación entraña graves inconvenientes; creyendo de noticias precisas tan íntimamenteadas con el empadronamiento general del vecindario, censo electoral y de población, causas de las defunciones, motivo del aumento ó disminución de los habitantes, distribución de cargas vecinales, concesión de derechos civiles, exacta distribución en los contingentes para el reemplazo del ejército, y otros asuntos que se relacionan con la condición social de los vecinos.

De lamentar es la falta de base para una sagrada aplicación, y el vacío que aparece desde que dejaron de adherirse por el ayuntamiento de Madrid los datos que por espacio de mucho tiempo han conseguido, merced á los esfuerzos, celo y constante laboriosidad de las distintas corporaciones que han venido sucediéndose, alcanzando, al llegar la suspensión de sus facultades sobre el registro civil, el fruto de una sin igual perseverancia, de un inusitado interés y de no despreciables desembolsos.

Reconocida está la competencia de los ayuntamientos para entender en tan importante ramo, á ellos, por ser los genuinos representantes de las localidades; y nadie más corresponde, y si este ejemplo, que por fuerza de la costumbre ha venido en el curso de los tiempos modernos á formar ley, es un eloquente medio para llevar al ánimo de las Cortes el perfecto convencimiento de la justicia de esta reclamación, y de qué tanto debió privarseles de esa inestimable gestión; habrá conseguido el d. de esta capital la aspiración que se propone al elevar su distinguido criterio el presente recurso.

El Diario de Barcelona copia de un periódico de París las siguientes líneas referentes a la duquesa de Aosta:

«Esta desgraciada princesa pertenecía á una antigua familia del Piémonte, la de Pozzo de la Cisterna, emparentada con la de Merode. Por su matrimonio aportó en dote 20.000.000 de francos al hijo segundo de Víctor Manuel. A su evolución precedieron y siguieron los augurios más tristes. Dos días antes de la ceremonia una de las damas que habían de acompañar á la futura reina, se ahogó. En el día de la boda, después de la comida de gala, se notó un movimiento sanguíneo entre los que escoltaban á la princesa, y se supó que el conde de Castiglione, marido de la bella doncella, desfallecido, tan conocido en París, se había caído del caballo y habido muerte.

Cuidado Ruiz Zorrilla fdc. ofrecer la corona de España al príncipe Amadeo, la duquesa de Aosta lo juzgará que la aceptara. La comitiva real desembarcó en España, y la primera noticia que recibió fue la del asesinato del general Prati. La duquesa de Aosta iba con su marido cuando se atentó contra la vida de ésta, cerca de la Puerta del Sol. Algunos meses después entró en un estado de alarma tal, que le llevó a pedir á su esposo que abdicara, y á los ocho días de haber salido de España, cuando aún se hallaba gravemente enferma, emprendió el viaje á Italia, que contribuyó, poco a poco, a precipitar los gemelos de la enfermedad que le ha causado la muerte.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley para arreglar el Tribunal de Cuentas, se reunirá hoy y formulará dictamen.

El argumento en favor de la semiente temprana, no puede, pues, ser más concluyente, y bueno sería que las personas que se dedican á la agricultura hicieran por si propias la experiencia.

Las cartas que hemos recibido últimamente de nuestros correspondientes en provincias, revelan contenido indecible. Las lluvias han sido generales, y el temor de no poder terminar la semiente en las buenas condiciones que se emplean ha desaparecido. Las heladas, que tanto hacían temer por las siembras ya iniciadas, han cedido, quedando un tiempo casi primaveral.

De sentir es que las aguas no se han anticipado, pues los perjuicios que este retraso ha irrulado á la cosecha de aceituna son incalculables. Este fruto se presenta muy pronto y enredito.

Dicen de Cádiz:

«El dia de ayer pude calificarse de muy dichoso, pues desde las primeras horas empezo á caer agua del cielo en gran cantidad.

Según noticias de Valencia, ayer ha

piraba serios temores la enfermedad que aquejaba al arzobispo de aquella capital.

La langosta ha reaparecido en Andalucía. El ministro de Fomento se propuso dar otra circular con objeto de atender a su extensión, antes de que tome mayores proporciones esta plaga.

Ayer hubo fuertes temporales en el mar Cantábrico.

Los individuos que forman la comisión provincial de Málaga y el secretario de asuntos gubernativos han sido propuestos para que se les conceda la cruz roja del Mérito Militar por los especialísimos servicios uno y otros han prestado.

MISCELANEA

ECOS POPULARES.

El presidente de un club inglés de velocipedistas, Mr. Shuttleworth, acaba de ejecutar una gran carrera de velocidad, saliendo de San Petersburgo, pasando por Berlín y concluyendo su viaje en Calais, habiendo recorrido tan extenso camino con la velocidad ordinaria de un tren de mercancías.

Según noticia dada por un individuo procedente de Orihuela, recientes análisis químicos mandados practicar por la autoridad local, han dado un resultado satisfactorio, para la salud pública, inutilizando completamente á algunos industriales y en particular á un chocalatero aficionado en demasiada á usar del almazarrón. Los consumidores de aquel artículo achacan ahora todas sus enfermedades al almazarrón.

Que se vigile por las autoridades la consecución de este importante artículo, pues al contrario algunos industriales seguirán abusando del público, hasta poner en peligro la vida de infinidad de personas.

Según telegrama recibido ayer del gobernador de la Coruña, en el pueblo de Santa Cambra (Coruña) ha ocurrido una lamentable desgracia. Al terminar la misa, se desplomó la torre de la iglesia, efecto de un fuerte temporal, occasionando siete muertos y 25 heridos graves.

Inmediatamente que tuvo noticia del hecho, se personó en el lugar de la catástrofe el gobernador con la fuerza de la guardia civil para prestar los auxilios oportunos á los heridos.

Anoche se representó con el éxito de las anteriores, en el teatro Español, el drama del señor Echegaray, *Como empieza y como acaba*. Al llegar á las escenas últimas del acto tercero, donde la señora Boldún, se distingue notablemente una señora que asistía á la galería de platea, fué víctima de un ataque nervioso no pudiendo resistir la emoción furtísima del trágico desenlace.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

1. MERCADOS NACIONALES.

Como en estos meses concluyen las operaciones del sembrado de invierno, nos parece muy conveniente poner en conocimiento de nuestros lectores las recientes esperanzas verificadas en Inglaterra por los agricultores.

Federico Haberland y M. Thiel, los cuales han venido á demostrar de una manera incontrovertible, que no solo disminuyen las cosechas en razón directa de la mayor ó menor tardanza de la siembra, sino que también el peso del grano sufre una gran disminución en los cereales de semientera tardía, sobre todo en el centeno y trigo, 4.000 granos de 19 1/2 kg. han presentado una diferencia de peso de 12 gramos desde la primera hasta la quinta cosecha por el orden en que se realizaron.

El argumento en favor de la semiente temprana, no puede, pues, ser más concluyente, y bueno sería que las personas que se dedican á la agricultura hicieran por si propias la experiencia.

Las cartas que hemos recibido últimamente de nuestros correspondientes en provincias, revelan contenido indecible. Las lluvias han sido generales, y el temor de no poder terminar la semiente en las buenas condiciones que se emplean ha desaparecido. Las heladas, que tanto hacían temer por las siembras ya iniciadas, han cedido, quedando un tiempo casi primaveral.

Se halla viajando de incógnito por España, con el título de capitán de Infantería, la reina de Holanda.

París 15 (5 tarde).—En la Bolsa se ha cotizado 100 francos 17 1/2 pesetas 100, 104 1/2; exterior cupón Enero 75, 13 1/4; Borsón; exterior 13 1/4; interior 11 1/3 1/2.

Paris 15 (5 tarde).—En la Bolsa se ha cotizado 100 francos 17 1/2 pesetas 100, 104 1/2; exterior cupón Enero 75, 13 1/4; Borsón; exterior 13 1/4; interior 11 1/3 1/2.

Según noticias de Valencia, ayer ha

El vecindario la ha recibido con immense júbilo, porque ya estaba haciendo suma falta.

A juzgar por el aspecto de las nubes, debemos esperar que las lluvias no nos abandonen por ahora.

Los fuertes vientos de ayer han conducido de la costa de África multitud de langostas en su mayor desarrollo, que no dejarán de hacer sus estragos si no se trata de extinguirlas. Por todas partes se encuentran y se han notado su aparición desde anoche en los muelles por los viajeros que llegaron de Sevilla á las dos de la madrugada.

Aun no sabemos de ninguna provincia de las muchas que dejó infestadas la plaga de langosta, en que se halla tomado algunas determinación para extinguir el destructor insecto. En España se hacen las cosas tarde, pero mal.

Llamamos la atención del director general de Agricultura hacia tan importante asunto.

Escriben de Huesca:

Los labradores están de ephorabuena. Ayer llovío abundantemente, y el tiempo parece propicio a continuar el temporal.

Estas lluvias eran de suma necesidad á los campos, pues en muchas partes se hizo la siembra después de las anteriores.

Si el invierno no nos castiga con excesivos helos, y en la primavera no se muestra inclemente el cielo, puede confiar en este país con una abundante cosecha de cereales, qué grande se necesita para mitigar en parte la miseria que se da.

Vean nuestros lectores lo que escribían de Jaén hace unos días:

Muchos propietarios han adoptado un gran sistema de vida: consiste en ir arrancando los olivos y venderlos para las uvas que hay en los términos de Bañil, Baños, Carolina y otros; el procedimiento será extravagante, pero con él el come y no paga contribución; y no se crea que es un propietario á dos, pues son muchos si se atiende al número de olivos arrancados, que sin duda pasan de 60.000, y lo peor que no para el procedimiento, pues la necesidad crece cada día, y el remedio no se ve. No llovió ni una gota, cada dia más sequía, y si continúa así todo este mes, seguramente el apuro será de agua para el surtidio de la ciudad.

En otras diversas ocasiones hemos recordado a los agricultores la necesidad de conservar y aumentar el arbola-do: como siempre hemos tenido la poca fortuna de no ser escuchados, nos limitamos ahora á llamar la atención de los labradores, hacia la extraña conducta que se sigue en la provincia de Jaén.

Una de las causas principales que dan lugar en España á las frecuentes sequías es la falta de arbola-do, y teniendo, sin duda, esto en cuenta los labradores de Jaén han resuelto cortar los pocos que quedan.

Nunca podrá decirse con más razon que ahora: «Es peor el remedio que la enfermedad».

Dicen de Avila:

«Las lluvias eran ya precisas para el nacimiento de las semillas en tierra y para concluir de sembrar; mas es preciso tener presente que si se hiciere muy duraderas, y copiosas, en vez de beneficiarlos, perjudicaría á los sembrados, porque aquí lo que conviene es buen maíz, y, después tiempo seco y frío hasta Febrero, al menos.

Los mercados aparecen poco surtidos, mas no es de extrañar, porque comprando esta fábrica de harinas y algún otro particular para fuera, los vendedores se van á ellos directamente. Por lo demás, los precios siguen los mismos de la semana anterior.

Las noticias referentes á las cosechas de azafrán y patatas, consideran la primera, en general, como mediana, y la segunda, aun peor que mediana.

Los mercados de cereales han presentado menos animación que en la semana anterior, sin duda el temor de que la sequía continúase, y la próxima cosecha sufra los perjudicios consiguientes, ha retraido á los labradores de dar salida á las existencias de cereales que poseen.

En Barcelona, Santander, Valencia y algunas otras plazas mercantiles hay completa calma en los negocios. Apenas si hay entradas de efectos y las operaciones que se hacen, esce len muy poco á los indispensables del consumo de la localidad.

Se cree que el restablecimiento de la paz en Cuba dará gran animación al puerto de Santander y algunos más que sostienen el comercio en harinas y otros efectos con la gran Antilla.

Una razón más para que deseemos que tan fausto acontecimiento no se haga esperar.

Los precios que rigen en los principales mercados de España son los siguientes:

VALENCIA (Valladolid) 12 de Noviembre.—Trigo de 34 á 35 rs. fanequa; centeno á 20; cebada á 20; garbanzos de 120 á 160; guisantes á 26; algarrobos á 24.

Vino nuevo de 11 á 12 rs. cártero; espíritu á 100; aguardiente anisado á 36; idem cónman á 20.

AVILA 13 de Noviembre.—Trigo de 15 1/2 á 17 1/2 pesetas hectolitro, ó sea de 8 1/2 á 10 fanequa; cebada de 9 1/2 á 9 1/2; ó sea de 5 1/2 á 5 1/2; centeno de 9 1/2 á 10 1/2; garbanzos de 11 1/2 á 12 1/2; ó sea de 6 1/2 á 6 1/2; guisantes de 11 1/2 á 12 1/2; ó sea de 5 1/2 á 5 1/2; algarrobos de 11 1/2 á 12 1/2; ó sea de 6 1/2 á 6 1/2; garbanzos de 26 1/2 á 28 1/2; ó sea de 13 1/2 á 15 1/2; idem cónman de 11 1/2 á 13 1/2; ó sea de 6 1/2 á 7 1/2.

ALICANTE 12 de Noviembre.—Cana de Cellán fibra 12 onzas 13 á 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 á 6 1/2; comino del país arroba y. 40 á 42; cebolla de 14 á 16; pimentón 10 á 12; pimiento 10 á 12; cebolla de 14 á 16; pimentón 10 á 12; pimiento 10 á 12.

LA CORUÑA 12 de Noviembre.—Cana de Cellán fibra 12 onzas 13 á 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 á 6 1/2; comino del país arroba y. 40 á 42; cebolla de 14 á 16; pimentón 10 á 12; pimiento 10 á 12.

SEVILLA 12 de Noviembre.—Cana de Cellán fibra 12 onzas 13 á 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 á 6 1/2; comino del país arroba y. 40 á 42; cebolla de 14 á 16; pimentón 10 á 12; pimiento 10 á 12.

GRANADA 12 de Noviembre.—Cana de Cellán fibra 12 onzas 13 á 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 á 6 1/2; comino del país arroba y. 40 á 42; cebolla de 14 á 16; pimentón 10 á 12; pimiento 10 á 12.

CORDOBA 12 de Noviembre.—Cana de Cellán fibra 12 onzas 13 á 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 á 6 1/2; comino del país arroba y. 40 á 42; cebolla de 14 á 16; pimentón 10 á 12; pimiento 10 á 12.

SEGOVIA 12 de Noviembre.—Cana de Cellán fibra 12 onzas 13 á 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 á 6 1/2; comino del país arroba y. 40 á 42; cebolla de 14 á 16; pimentón 10 á 12; pimiento 10 á 12.

LEON 12 de Noviembre.—Cana de Cellán fibra 12 onzas 13 á 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 á 6 1/2; comino del país arroba y. 40 á 42; cebolla de 14 á 16; pimentón 10 á 12; pimiento 10 á 12.

ZARAGOZA 12 de Noviembre.—Cana de Cellán fibra 12 onzas 13 á 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 á 6 1/2; comino del país arroba y. 40 á 42; cebolla de 14 á 16; pimentón 10 á 12; pimiento 10 á 12.

JAÉN 12 de Noviembre.—Cana de Cellán fibra 12 onzas 13 á 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 á 6 1/2; comino del país arroba y. 40 á 42; cebolla de 14 á 16; pimentón 10 á 12; pimiento 10 á 12.

GRANADA 12 de Noviembre.—Cana de Cellán fibra 12 onzas 13 á 15; id. de Manila id. 4 1/2; clavo de especia id. 6 1/4 á 6 1/2; comino del país arroba y. 40 á 42; cebolla de 14 á 16; pimentón 10 á 12; pimiento 10 á 12.

SEVILLA

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Adiciones por un cuadro 10 centavos de peseta la línea; por 2 a 8; por 8 a 16; por 16 en adelante a 32; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.^o de noviembre de 1876.

| TRENES | Llegada. | Parada. | Salida. | PUNTOS de procedencia y dirección |
|------------------|-----------|---------|------------|-----------------------------------|
| Correo, núm. 34. | 14 » M. | 10 ms. | 11 y 10 M. | Madrid a Cartagena. |
| Id. id. 33. | 3 y 8 T. | 10 ms. | 3 y 10 T. | Cartagena a Madrid. |
| Mixto, núm. 32. | 5 y 33 M. | 27 ms. | 6 » M. | Madrid a Cartagena. |
| Id. id. 31. | 7 y 57 N. | 25 ms. | 8 y 2 N. | Cartagena a Madrid. |

Boletín religioso.

Santos de mañana. — La Dedicación de la Basílica de los santos apóstoles s. Pedro y s. Pablo, y s. Máximo.

Jubileo. — Esta mañana en la iglesia de las religiosas Verónicas y en la de las Capuchinas.

Cultos. — Hoy al toque de oraciones dará principio en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, la novena a su titular y patrona, estando en este dia la Vela y Alumbrado.

J. M. J.

Asociación Josefina.

El dia 19 se dirá la misa de San José, a las 10 en la iglesia de S. Nicolás, apicada por los asociados vivos y difuntos.

El mismo dia a las tres de la tarde, serán los ejercicios del Sto. Patriarcado en dicha iglesia.

El domingo 26, Desposorios del santo, habrá también misa a las 10.

Hay concedidas muchas indulgencias por orarla.

Ha fallecido D. Isidro Sánchez, reguemos a Dios por su eterno descanso.

SECCION MERCANTIL.

ALBUM PUBLICO

Precios del dia 16

Trigo del país de 14 50 a 00 pesetas.

Cebada 3 75 a 6 00

Maiz 7 75 a 8 75

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

Terrenas 4 a 10 centavos lib. 3 Vacas 30 " " 22 Cabritos 21 " " 10 Chotos 6 " " 15 Machos 20 " " 12 Cabras 17 a 20 " " 10 Corderos 6 " " 8 Borregos 6 " " 8 Carneros 6 " " 8 Ovejas 6 " "

GERUDOS.

Magra 30 " "

Tocino fresco 26 " "

Id. salado 28 " "

Morcilla 23 a 24 " "

Butifarra 28 " "

Longaniza 46 1/2 " "

FESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Mujol 6 21 centavos lib.

Dorada 20 " "

Sardina 14 " "

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORRIOS.

ENTRADAS SALIDAS

Línea de Madrid, 11 30 m. 2 30 l. — de Cartagena 1. — 3 30 l. 5 a.m. — Id. 2. 8 a.m. 10 30 m.

— Llores y —

Almeria 9 40 m. 12 30

Alicante 8 30 m. 12 30 l.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres alas cuatro de la misma.

Para elregar papeles del Estado y hacer reclamaciones de corredores, desde las nueve de la mañana a 1. una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la misma de certificados de la administración, de las nueve de la mañana a 1. una de la tarde.

Se recogen las cartas el buzon de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los establecimientos una hora antes.

Murcia 1.^o de noviembre de 1876. — Miguel G. Casneros.

ANUNCIOS.

Un matrimonio honrado, que por las circunstancias ha venido a menos, solicita ponerse al servicio de unos señores ancianos, señora o caballero solos, o de huérfanas ó algún eclesiástico. Se acudirá á dar razón parroquia de S. Antolín, calle de la Sal, núm. 14, piso 2.^o

P.—8—7

ANUNCIOS.



Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-hilos más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La polofolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardigia, indigestión, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipación del vientre, amonrasas y para toda complicación del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

103 26

VENÉREO SIFERPISHELS DE LAS VIAS URINARIAS.

(LAGAS, PURGACIONES, DOLORES, GOTAS MILITAR, BUBONES, ESTRANGULOS, URETALIS, ERUPCIONES, ETC., ETC.)

El Dr. Morales, oriundo contribuyente de España como médico especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer; asegura la pronta y racional curación de dichas dolencias en ambos sexos, bien sea en el mes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico, **Panacea anti-sifilitica, anti-venerea y anti-herpética**, que se vende a 30 rs. botella en las principales droguerías de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rubrica del Dr. Morales.

Se dan 6 remitentes gratis prospectos a quien los pida.

Depósito general: DR. MORALES, Espoz y Mina, 18, Madrid.

Tarjetas: n.º 1, «rogatoria de A. Rizo.

Se a unters consta las por escrito remitido cuarenta reales en letra 6 sellos.

4-3

GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH LES FAY

olvo de arroz especial preparado con lechazo.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá el cutis frescura y trasparencia. - Preis: caja con borla 22 rs. sin borla 17.

Inventor, Charles FAY, perfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

EN CAJA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. Almazán y Martín y D. Pedro Leante.

En Múrcia, La Paz, Zoco, 5 y en Cartagena en las principales librerías.

Los pedidos a Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

ESPECIALIDADES

PARA EL CABELO

y barba

ESPECIALIDADES

para el rostro y

manos.

PARA LA

dentadura y boca.

ESPECIALIDADES

para otros diferentes

usos.

PERFUMERIA.

Bon publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel Ni mas ni menos, y En un escondite, adornadas con bonitas láminas tiradas aparte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer a sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable e interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, al robar su espíritu, ni excitar su imaginación.

En Múrcia, La Paz, Zoco, 5 y en Cartagena en las principales librerías.

Los pedidos a Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

AGENCIA DE NEGOCIOS

del procurador

D. Mariano Baleriola Albaladejo,

plaza de Sta. Eulalia, núm. 6, Murcia.

Para más permenores, se remiten circulares gratis al que lo solicite. 52-10

OBRAS DE AGRICULTURA

para las conferencias dominicales.

LA AGRICULTURA AL AMOR DE LA LUMBRE,

por D. Buenaventura Aragó.

Ss. veña a 36 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Tambien se venden otras de este autor y de D. Diego Navarro Sober.

NUEVAS OBRAS

DE D. EMILIO CASTELAR.

LA QUESTION DE ORIENTE.

RECUERDOS DE ITALIA.

(Segunda parte)

Se venden a 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

SECRETOS E INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL

por SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.^o menor de 264 páginas 8 rs en Barcelona, 9 fuera.

Contiene: Dedicatoria. — Breves explicaciones — La artillería carlista. — Pau-folio desarrollo del ejército carlista. — Máximo de fuerzas á que llegó — Organización militar carlista. — Organización política y administrativa de los carlistas. — Los fueros y los carlistas — don Ramón Cabrera — Como entró D. Carlos en España — Las retiradas. — Vías de comunicación y aduanas. — La Corte de Durango: financia de D. Carlos. — Servicio sanitario de los carlistas. — La asociación «La Caridad». — II. Hospitales y barracas. — Los confidencias. — Trataciones y convenios. — ¿Volverá la guerra? — Tratos para la historia de la guerra en Cataluña y en el Centro. — Alocución de D. Carlos. — Primera organización del carlismo armado en Cataluña y en el Centro. — Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca. — Un bando de Lozano. — Nota de los carlistas filados. — Carta del obispo de Urgel á D. Carlos. — De Vitoria á San Sebastián. — Los incendiarios.

APÉNDICES: I. Convenio para el cargo de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña. — Diplomacia carlista: II. Nota de Lord Beaumont, encargado de negocios de D. Carlos, a la prensa inglesa. — Discurso de M. O'Clery en la Cámara de los Comunes, á favor de la beligerancia carlista. — III. Informe oficial carlista respecto al asunto del «Gustav». — IV. Algunos documentos sobre la cuestión Cabrera.

Se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, y en las principales librerías.

Los pedidos a Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

ULTIMA NOVEDAD

EN

CURLIOS Y PUÑOS SIN RIVAL

de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas *Buen tono*, *Thiers*, y *Velez-Club* son las mas de moda y mas cómodas. La confección es la mejor conocida y de duración la mas conveniente. Los precios son los corrientes.

Depósito, calle de Zoco, núm. 5.